Municipalidad de San Joaquín
Gral. Bernardino Caballero y Palma
Telefax: 0530 - 251143
San Joaquín - Paraguay

RESOLUCION J. M. N° 27/2016.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA CONSTRUCCION DEL TINGLADO MUNICIPAL A LA EMPRESA PROJECT INGENERIA S.R.L DEL LLAMADO DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2016 PARA EL EJERCICIO 2016, PRIMERA ETAPA PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN.----------

VISTO: El Informe de Evaluación del Comité Evaluador de la Municipalidad de San Joaquín para el Concursos de Ofertas Nº 01/2016.----------

CONSIDERANDO: Que, la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal, establece en su Art. 216 Aprobación de la Adjudicación. *"Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas"*.----------

POR LO TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN JOAQUIN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

1º.- APROBAR, la Adjudicación de la construcción del Tinglado Municipal del llamado de Concurso de Ofertas Nº 01/2016, primera etapa para el ejercicio 2016, a la Empresa **PROJECT INGENERIA S.R.L**, según presupuesto, según objeto de Gasto 520-30-011, por el monto de Gs. 459.463.338 (Guaraníes Cuatrocientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos treinta y ocho) .---

2 º.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal en Sesión Extraordinaria, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil dieciséis.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN · Secretaria Junta Municipal ·

Ignacio Concepción González Lugo.

Secretario Junta Municipal.

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN · Presidencia Junta Municipal ·

Lic. Lorenzo Núñez Acosta.

Presidente Junta Municipal.